

†  
Año de 1807.

Orden del Consejo en la que se declara,  
se guarde como día Coleado en la Diócesis;  
si a Tacca, el de la dedicación de la  
Sta. Apostolica Capilla de Nra Señora  
al Pilar doce de octubre.

N. S. <sup>de</sup> del Pilar.



... al M. Arzobispo de Zaragoza y ve  
que ha dado, resulta, que el obispo y su  
fomento de la Ciudad de Jaca se convie  
nen en acceder a la solicitud hecha por  
el Cabildo de la citada Capital. Y enterado  
de todo S. M. se ha servido resolver  
que cesando todo trabajo corporal en  
el mencionado día de ve de Octubre re  
quiere como colendo en la Diócesi de Jaca  
al mismo modo que se observa en todo el  
Arzobispado de Zaragoza. Lo participo a  
V. M. para que el Consejo de  
Arzobispo de Jaca se cumpla en cumplimiento. Dios que a V. M.  
Arzobispo de Jaca el día de Abril de 1707. El Marques  
Caballero de Decano del Consejo.  
Publicada en el ta. antecedente Real orden  
se ha resuelto, se que se cumpla lo que S. M.  
resuelve mandando que se comuniquen las  
comunicadas (como lo executo) a V. E. al M.  
Arzobispo de Jaca y al M. Obispo y C.  
regidor de Jaca para su respectiva inte

ligencia y observancia, y el recibo des  
ta reservará darne aviso para ponerlo  
en noticia del Consejo.


Dios que a V. E. muchos años. Madrid  
y Abril 17 de 1707.

Exmo.  
D. Manuel de Sandoval  
Luzarbel

Exmo. Sr. Gov. Cap. g. del Reyno de Aragón.

Faint, illegible handwriting in red ink, likely bleed-through from the reverse side of the page.

*Don Juan de Alvarado*  
*Comandante*



†  
Data, despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS SIETE.**

Auto a Tarag y Abril 5. y quatro de 1807. A. Gen.  
Su ex.  
Cocón  
Prie  
Pinuelas  
Tarrido  
Celada

Obedecer la orden del Real Consejo  
que expresa la falta que antecede de  
quiere y cumpla lo que en la misma  
se manda, y se tenga presente.

SELO QVARTO. ANO DE  
1811. OBRAS DE



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

